
Segundo día de la Vigésimoséptima Reunión
Diario CM(27), punto 7 del orden del día

DECLARACIÓN MINISTERIAL
SOBRE LAS NEGOCIACIONES EN EL FORMATO “5+2”
ACERCA DEL PROCESO DE ARREGLO DEL
CONFLICTO DEL TRANS-DNIÉSTER

Los Ministros de Asuntos Exteriores de los Estados participantes de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa:

1. Recuerdan las Declaraciones Ministeriales anteriores acerca de la labor de la Conferencia Permanente sobre cuestiones políticas en el marco del proceso de negociación para solucionar el conflicto del Trans-Dniéster en el formato “5+2”;
2. Reiteran su firme determinación de alcanzar un acuerdo integral, pacífico y sostenible del conflicto del Trans-Dniéster basado en la soberanía y la integridad territorial de la República de Moldova dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, con un estatuto especial para el Trans-Dniéster que garantice plenamente los derechos humanos, políticos, económicos y sociales de su población;
3. Subrayan la necesidad de que continúe el proceso de negociación reafirmado por las Declaraciones Ministeriales de Hamburgo, Viena, Milán y Bratislava, a fin de lograr resultados. A este respecto, exhortan a las partes a que sigan participando de manera consecuente en el proceso de negociación en 2021, bajo la Presidencia sueca de la OSCE;
4. Alientan a las partes a que mejoren su coordinación e interacción para hacer frente a los retos derivados de la pandemia de COVID-19, destacan la importancia de asegurar una interconexión continuada entre ambas orillas del río Dniéster/Nistru en tiempos de la pandemia y, en este contexto, piden que se trabaje de forma constructiva para restablecer en breve la libertad de circulación;
5. Instan a las partes a que sigan consolidando los logros alcanzados desde la Reunión Ministerial de Viena sobre cuestiones prioritarias y a que trabajen con miras a aplicar plena y continuadamente todos los acuerdos enunciados en los protocolos de las reuniones “5+2” de Roma 2018, Viena 2017 y Berlín 2016, contribuyendo así a crear una base sólida para seguir avanzando en el proceso de solución;

6. Alientan a las partes a que elaboren propuestas conjuntas sobre nuevas medidas de fomento de la confianza, basadas en los avances logrados en la aplicación del conjunto de medidas “Berlín plus”, y a que intensifiquen su diálogo y sus esfuerzos en relación con la protección de los derechos humanos;
7. Exhortan a las partes a que sigan trabajando a un ritmo sostenido en todos los niveles del proceso de negociación a fin de conseguir progresos tangibles en las tres “cestas” del programa convenido para dicho proceso: cuestiones socioeconómicas, cuestiones jurídicas y humanitarias de carácter general y derechos humanos, así como un arreglo integral, que incluya las cuestiones institucionales, políticas y de seguridad;
8. Subrayan la importancia de la Conferencia Permanente sobre cuestiones políticas en el marco del proceso de negociación para solucionar el conflicto del Trans-Dniéster en el formato “5+2”, como único mecanismo posible para lograr una solución integral y sostenible, piden que se organice una reunión orientada a la consecución de resultados en ese formato lo antes posible en 2021 y reafirman el importante papel que desempeña la OSCE en apoyo de ese proceso;
9. Aplauden el enfoque unificado y activo que han adoptado los mediadores y observadores de la OSCE, la Federación de Rusia, Ucrania, la Unión Europea y los Estados Unidos de América en la Conferencia Permanente sobre cuestiones políticas en el marco del proceso de negociación para solucionar el conflicto del Trans-Dniéster en el formato “5+2”, y los exhortan a que sigan coordinando su labor y a que hagan pleno uso de su potencial colectivo para fomentar los avances en todas las dimensiones con miras a lograr una solución general del conflicto del Trans-Dniéster.